C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	

La suscrita Jefe de Oficina de Gestión Humana (C) de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con fundamento en lo previsto en el Decreto 2209 de octubre de 1998.

CERTIFICA

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, requiere contratar los servicios profesionales como ingeniero industrial, para que apoye a oficina asesora de planeación, en la evaluación y asesoría a los proyectos presentados al banco de proyectos de la CRA, con el seguimiento de los indicadores sociales, económicos y ambientales articulados a los ODS en los municipios del departamento de la Atlántico.

Que no es posible atender la actividad antes señalada con el personal de Planta de la Corporación, por lo que el mismo es insuficiente para realizar todas las actividades y metas establecidas en el actual Plan de Acción y específicamente, las necesarias para desarrollar el objeto en referencia.

Se expide esta certificación el día 06 de febrero de 2023, en cumplimiento de lo preceptuado por el inciso segundo del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3° Decreto 1737 de 1998.

MILENA CABALLERO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN HUMANA (C)